

## ANEXO TÉCNICO

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN ACUERDOS CIUDADANOS ORIENTADOS AL CUIDADO, RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”.

2601 SAN CRISTÓBAL: PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTÓBAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL  
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  
BOGOTÁ D.C., 2025



## TABLA DE CONTENIDO

1.	FICHA DEL PROYECTO	3
2.	JUSTIFICACIÓN	3
3.	BASE NORMATIVA	3
4.	OBJETO	3
5.	OBJETIVO GENERAL	4
6.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (DEL PROYECTO)	4
7.	METAS	4
8.	BENEFICIARIOS DIRECTOS	4
9.	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	4
10.	ALIADOS	5
11.	ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE DERECHOS	5
12.	CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	5
	12.1 PLAZO	5
	12.2 VALOR DEL CONTRATO	5
13.	DESARROLLO DEL PROYECTO	5
	13.1 COMPONENTES DEL PROYECTO	5
	13.2 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES	9
	13.2.1 COMPONENTE 1 DE ALISTAMIENTO	9
	13.2.2 COMPONENTE 2: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS	13
	13.2.3 COMPONENTE 3: ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR	14
14.	PLAN DE MEDIOS	15
15.	ITEMS NO PREVISTOS	16
16.	INGRESO Y SALIDA DE ELEMENTOS AL ALMACÈN	17
17.	SISTEMATIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN	17
18.	GUIA VERDE DE CONTRATACIÓN	18
19.	SEGUIMIENTO	18
20.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	18
21.	ANEXOS	18
	21.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO (SEGÚN FORMATO)	18
	21.2 CRONOGRAMA DE PROYECTO (SEGÚN FORMATO)	18

## FICHA TECNICA



<b>Proyecto</b>	2601 PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTÓBAL
<b>Proceso</b>	CONTRATO DE SUMINISTROS A MONTO AGOTABLE
<b>Objeto</b>	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN ACUERDOS CIUDADANOS ORIENTADOS AL CUIDADO, RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
<b>Plazo de ejecución</b>	Tres (3) meses o hasta agotar los recursos.
<b>Meta</b>	Realizar 16 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.
<b>Ubicación</b>	Localidad de San Cristóbal – Alcaldía Local de San Cristóbal. Bogotá D.C., Colombia
<b>Presupuesto a ejecutar</b>	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS. \$64.000.000 M/CTE
<b>Rubro presupuestal</b>	O230117459920242601
<b>Iniciativa de presupuesto participativo</b>	N/A.
<b>Tipo – Modalidad de Contratación Propuesta</b>	MÍNIMA CUANTÍA - CONTRATO DE SUMINISTROS
<b>Gerente FDL-SC</b>	GENERAL OMAR RUBIANO CASTRO
<b>Líder FDL-SC</b>	GIOVANNY ALFONSO MARIN
<b>Profesional de Planeación</b>	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ
<b>Abogado asignado</b>	Esteafania Orozco

## 2.JUSTIFICACIÓN:

La localidad de San Cristóbal busca Fomentar la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales y mercados temporales en el espacio público, asegurando un aprovechamiento adecuado y conforme a la normativa legal vigente. A través de procesos concertados, se busca establecer acuerdos que promuevan una convivencia armoniosa entre la ciudadanía, los comerciantes y los vendedores informales para lograr la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.

Los actores culturales de la Localidad de San Cristóbal, se han encargado de promover y fortalecer la participación de la población en los eventos a través de espacios de reflexión, conceptualización, evaluación y sistematización del sentido de pertenencia local. De esta forma se realizan eventos de carácter congregante que posibilitan el reconocimiento de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, propiciando la transformación de problemáticas locales e involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la superación de la segregación, aportando a la apropiación del territorio e identidad y permitiendo el desarrollo de las áreas del arte, la cultura y el patrimonio. En este propósito, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal comprometido con el fortalecimiento de la oferta cultural y sus diferentes manifestaciones proyecta adecuar espacios que garanticen la presentación y oferta a la comunidad de la Localidad.

Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y Local, resulta conveniente realizar un proceso mediante el cual la población propia de la localidad de San Cristóbal encuentre suministros que les permitan desarrollar actividades, económicas, culturales, deportivas, recreativas e incluyentes.

Que el Plan de Desarrollo Distrital 2025-2028: Resolviendo y recuperando la confianza, San Cristóbal Camina Segura, mediante el Acuerdo 006 del 30 de agosto de 2024: **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 2025 – 2028** denominado **“BOGOTÁ CONFIA EN SU BIENESTAR, SAN CRISTOBAL CAMINA SEGURA”**, en el cual enmarca en su Artículo 17: *“El Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, titulado “Un Territorio de Oportunidades”, busca transformar la localidad en un lugar donde la seguridad, la equidad y la sostenibilidad sean pilares fundamentales. El objetivo es que los habitantes de San Cristóbal puedan vivir y prosperar en un entorno con mayores oportunidades. El plan incluye estrategias para mejorar la convivencia, fortalecer la seguridad y justicia, y proteger el medio ambiente, especialmente la reserva forestal Bosque Oriental.”* Y Artículo 18 ESTRATEGIAS-literales desde el a hasta el j entre ellos el literal g *“desarrollando programas de fomento y circulación cultural y patrimonial para el reconocimiento y fortalecimiento de los procesos, proyectos e iniciativas de los agentes culturales locales”*. El programa busca Fortalecer, 1600, Actor(es), comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia”, por medio del proyecto de acuerdo Local 136 SAN CRISTÓBAL: UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LA CONVIVENCIA (2025-2028)

Que además la implementación de los componentes, debe ajustarse a las condiciones técnicas establecidas por la entidad en sus componentes y el documento de *“criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas del sector Conforme con lo establecido en las Líneas de Inversión Local 2025-2028, comunicadas a través de la Circular CONFIS No. 04 de 2024 “Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025 -2028 y Presupuestos Participativos”*.

Que también el proyecto tendrá que incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2021 “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030”, así: Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres, Enfoque de Género, Enfoque Poblacional-Diferencial, Enfoque Territorial, Enfoque Ambiental así:

***Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres:*** *Se refiere a la necesidad de reconocer que los derechos humanos no pueden ser vistos de forma neutral, pues para las mujeres existen brechas entre la igualdad formal y la real, así como obstáculos económicos, políticos, culturales y sociales que legitiman la desigualdad de género.*

***Enfoque de Género:*** *Permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden*

*el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y de la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos.*

**Enfoque Poblacional-Diferencial:** *Se refiere al reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.*

**Enfoque Territorial:** *Permite observar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen tanto la identidad de las mujeres que habitan el Distrito Capital, como las oportunidades para el ejercicio de sus derechos. El enfoque territorial pretende evidenciar y reconocer las particularidades de las localidades en Bogotá y de las mujeres que habitan en ellas, para proponer acciones diferenciadas en relación con criterios territoriales.*

**Enfoque Ambiental:** *Se refiere a la importancia de reconocer y valorar el papel que históricamente han cumplido las mujeres en la protección y el cuidado ambiental. Además, implica resaltar los saberes, las sabidurías y las experiencias acumuladas a partir de sus diversidades sobre la conservación, recuperación y protección del medio ambiente y la naturaleza.*

Así las cosas, se requiere contar con la prestación de servicios de operador logístico para proveer los materiales, insumos, elementos y herramientas necesarias para la correcta ejecución del proyecto y un servicio óptimo, para los actores(es), comunitarios de la Localidad.

Se estima conveniente adelantar la presente contratación para satisfacer la necesidad descrita anteriormente, teniendo en cuenta que la entidad cuenta con los recursos dentro del presupuesto asignado.

## **2. BASE NORMATIVA**

La Constitución Política de Colombia de 1991 señala en su artículo 44 la prevalencia de derechos o prelación respecto de los niños, niñas y adolescentes en relación con los derechos de las demás personas, como consecuencia del especial grado de protección que ellos requieren por sus condiciones de vulnerabilidad y su estado de indefensión y la atención especial con que se debe salvaguardar su proceso de desarrollo y formación.

La Constitución Política de Colombia de 1991 señala en el artículo 67, “*la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura*”.

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica “*La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.*”

*Es así que la Alcaldía Local de San Cristóbal tiene como misión “ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.”.*

Dentro de las funciones básicas de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se encuentran en el decreto 411 de 2016 en el ARTÍCULO 5, Literal d) Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de la ejecución del gasto recaiga sobre el alcalde Local.

Que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2025 - 2028 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA,” como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde agosto de 2024 hasta junio de 2028, contempla mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

En concordancia con El Plan Distrital de Desarrollo 2025-2028, "Bogotá camina segura", establece políticas públicas para los sectores de cultura, recreación y deporte, reconociéndolos como factores clave para el desarrollo y transformación de la ciudad. Estas políticas se enfocan en fortalecer la diversidad cultural desde los barrios, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida a través de la cultura, la recreación y el deporte.

Así las cosas, en el presente documento deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme a la sustentación que sobre cada aspecto se adelanta, en cumplimiento a lo establecido en el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 de 2015.

### **Enfoque de población**

El proyecto propenderá la inclusión de las comunidades y poblaciones en general (Grupos étnicos, etarios, género, LGTBI, personas con discapacidad, habitabilidad en calle y víctimas del conflicto, entre otros). Se vincularon de manera activa los siguientes sectores determinados a partir de las necesidades de la localidad y estudio realizado por la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, respecta al proceso de formulación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019- 2038 (PPDECC)

### **3.OBJETO**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN ACUERDOS CIUDADANOS ORIENTADOS AL CUIDADO, RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

### **5.OBJETIVO GENERAL**

Promover el uso adecuado, sostenible y participativo de los espacios públicos en la Localidad de San Cristóbal, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la convivencia y la cultura ciudadana. Para ello, se impulsarán procesos de diálogo comunitario y construcción de acuerdos ciudadanos que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado, y contracción de tejido social en los parques y sus entornos,

reconociéndolos como escenarios clave para la integración social, el bienestar colectivo y el ejercicio de derechos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar procesos de diálogo, participación y concertación comunitaria que permitan la construcción colectiva de acuerdos ciudadanos para el cuidado, uso y apropiación del espacio público en la Localidad de San Cristóbal.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana mediante acciones pedagógicas, culturales y comunitarias que promuevan el respeto, la conservación y el uso adecuado de los parques y sus entornos.
- Impulsar **actividades comunitarias que fortalezcan el tejido social**, fomentando la integración intergeneracional, la convivencia pacífica y el reconocimiento de los espacios públicos como lugares para el ejercicio de derechos y el bienestar colectivo.
- Establecer mecanismos de seguimiento y sostenibilidad que garanticen la continuidad de los **procesos comunitarios y la permanencia de los acuerdos ciudadanos** construidos en torno al uso y cuidado del espacio público.

### 1. METAS

Línea de inversión	Componente	Meta
2601	San Cristóbal territorio de oportunidades, camina segura	Realizar 16 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.

### 2. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Mantener un oferta amplia y permanente de estrategias de impartición de conocimiento que involucren directamente las diferentes Organizaciones, Agrupaciones, colectivos, mesas, consejos e instancias de participación ciudadana y cultural, entre otras beneficiando principalmente toda la población que propende por el desarrollo cultural, deportivo, recreativo y artísticos de la Localidad de San Cristóbal.

### 6. BENEFICIARIOS INDIRECTOS.

Como parte de los objetivos específicos del proyecto, se proyecta beneficiar indirectamente toda la población ocasional o permanente del territorio que buscan oferta cultural y permanente en estos escenarios, por tanto, se proyecta contar con la participación de Niños, niñas, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, LGBTIQ+, personas con enfoque étnico: Raizales, Afro, Palenqueros, Indígenas, Rom ETC.

## 7. ALIADOS

En el ejercicio de concertación y armonización se cuenta con el apoyo de las diferentes entidades distritales y en algunos casos con entidades de orden nacional.

## 8. ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE DERECHOS

Este contrato se orienta bajo los principios del enfoque de derechos, reconociendo a la ciudadanía como titular de los mismos y garantizando su participación activa en la transformación del entorno. A través del suministro de insumos y elementos para estrategias comunitarias, se busca fortalecer procesos que promuevan el cuidado y el aprovechamiento del espacio público con una perspectiva inclusiva. Se integran los enfoques de género, diferencial y poblacional al priorizar la participación de mujeres, personas mayores, jóvenes, comunidades étnicas y personas con discapacidad, valorando sus saberes, prácticas y necesidades específicas, y propiciando entornos más equitativos, diversos y seguros en la localidad de San Cristóbal.

El presente proceso y su ejecución es transversal e incluyente y no tiene un enfoque poblacional o de género ya que es un espacio abierto para toda clase de público como se describe a continuación.

<b>GRUPOS POBLACIONALES/ SECTORES SOCIALES/ ENFOQUES</b>	<b>CRITERIOS</b>
Infancia y Adolescencia	El proyecto propende la inclusión de las diferentes comunidades y poblaciones (Grupos étnicos, etarios, género, LGTBI, personas con discapacidad, habitabilidad en calle y víctimas del conflicto), y tiene un enfoque de género, mujer, familia, ambiental y territorial.
Juventud	
Envejecimiento y Vejez	
Raizal	
Room	
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	
Indígenas	
Sectores LGBTI	
Personas con Discapacidad	
Víctima del conflicto	

Enfoque de género	
Habitabilidad de calle	
Familias	
Enfoque ambiental	
Enfoque territorial	

## 9.CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

- **PLAZO**

El contrato se ejecutará en un plazo de **TRES (3) MESES o hasta agotar los recursos**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato será a **monto agotable** por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 64.000.000)** INCLUIDO IVA y todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a que hubiere lugar y que se causen con la ejecución del contrato de la oferta adjudicada, una vez analizadas las propuestas presentadas por los oferentes, valor que no podrá ser superior al presupuesto oficial establecido para la presente selección.

## 10.DESARROLLO DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrollará teniendo en cuenta los criterios propios de la modalidad de contratación por mínima cuantía de conformidad a lo establecido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector del Sistema de Compra Pública, actualiza el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía. Esto con el propósito de incorporar dentro de sus lineamientos las modificaciones realizadas por la Ley 2069 de 2020 y los Decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023, de forma tal que se brinden herramientas a las entidades para la aplicación de dicha normativa, con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la vigencia 2025, donde su implementación se desarrollará de la siguiente forma:

### CÓDIGOS CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

Los códigos de las Naciones Unidas para operadores logísticos en Colombia, según el sistema UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas). Estos códigos se refieren a "Servicios de gestión de la cadena de suministros" y son los que se utilizan para clasificar los servicios de operadores logísticos en el país:

### UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
441118	440000	441100	441118
	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Suministros de dibujo
471317	470000	471300	471317
	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Suministros para aseos
471316	470000	471300	471316
	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
471321	470000	471300	471321
	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Kits de limpieza
49101701	490000	491000	491017
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Coleccionables y condecoraciones	Premios
491615	490000	491600	491615
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos deportivos para campos y canchas	Equipos para deportes de campo
491616	490000	491600	491616
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos deportivos para campos y canchas	Equipos para deportes de raqueta y pista
491617	490000	491600	491617
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos deportivos para campos y canchas	Equipos para deportes de pista
491715	490000	491700	491715
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos de gimnasia y boxeo	Equipos de gimnasia
491815	490000	491800	491815

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Juegos, equipo de tiro y mesa	Equipos y juegos de mesa
<b>492015</b>	<b>490000</b>	<b>492000</b>	<b>492015</b>
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo para entrenamiento físico	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
<b>492215</b>	<b>490000</b>	<b>492200</b>	<b>492215</b>
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo y accesorios para deportes	Accesorios para deporte
<b>492415</b>	<b>490000</b>	<b>492400</b>	<b>492415</b>
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	Equipo de parques infantiles
<b>141115</b>	<b>140000</b>	<b>141100</b>	<b>141115</b>
	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
<b>311628</b>	<b>310000</b>	<b>311600</b>	<b>311628</b>
	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general
<b>312115</b>	<b>310000</b>	<b>312100</b>	<b>312115</b>
	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros
<b>5310129</b>	<b>530000</b>	<b>531000</b>	<b>531029</b>
	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Prendas de deporte
<b>541016</b>	<b>540000</b>	<b>541000</b>	<b>541016</b>
	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	Joyería	Bisutería
<b>541016</b>	<b>540000</b>	<b>541000</b>	<b>541017</b>
	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	Joyería	Herramientas y materiales de joyería

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
<b>601017</b>	<b>600000</b>	<b>601000</b>	<b>601017</b>
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de recursos del profesor
<b>6010136</b>	<b>600000</b>	<b>601000</b>	<b>601036</b>
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Recursos y actividades multiculturales
<b>601316</b>	<b>600000</b>	<b>601300</b>	<b>601316</b>
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Sets de instrumentos musicales
<b>601410</b>	<b>600000</b>	<b>601400</b>	<b>601410</b>
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juguetes
<b>601411</b>	<b>600000</b>	<b>601400</b>	<b>601411</b>
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juegos

## 11. COMITÉ TÉCNICO:

### 11.1. Conformación Comité Técnico:

#### Miembros:

El Comité Técnico estará conformado por:

1. El alcalde (sa) local o el apoyo a la supervisión que éste designe.
2. El coordinador (a) o representante del contratista.

### **11.2. Funciones del Comité Técnico:**

El Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones que permitan orientar la ejecución del contrato. Sus ámbitos pueden abarcar lo estrictamente operativo como definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones que componen el contrato. Sus funciones son las siguientes:

1. Revisar el avance de las actividades propias del contrato y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
2. Revisar y dar concepto favorable previo a la suscripción de las prórrogas, adiciones, suspensiones y modificaciones del contrato, si a ellas hubiere lugar y sin que ello modifique el objeto del contrato.
3. Emitir concepto favorable a la aprobación del cronograma de actividades.
4. Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes en la sesión o sesiones anteriores del Comité.
5. Revisar, aprobar y coordinar las estrategias y acciones para comunicación, divulgación, promoción y seguimiento a las que haya lugar para darle máximo alcance al objeto del contrato.
6. Las demás que sean pertinentes para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.
7. El Comité Técnico debe reunirse mínimo una vez al mes durante la ejecución del contrato, y de manera extraordinaria cuando cualquiera de los miembros lo requiera, para esto se debe definir la agenda de la reunión y se debe comunicar mínimo con 24 horas de anterioridad a través de la secretaria técnica.
8. El primer Comité se debe realizar máximo cinco (5) días hábiles después de haber firmado el acta de inicio. En este primer Comité se harán por lo menos las siguientes actividades:
  - Lectura de la Anexo Técnico y de las obligaciones específicas del Contratista.
  - Si se va a contratar recurso humano, revisión del cumplimiento del Decreto 332 de 2020 (Acciones afirmativas para la vinculación laboral de mujeres) y aprobación de las hojas de vida del recurso humano que participará en la ejecución del contrato; estas deben estar con sus respectivos soportes.
  - Revisión y aprobación del Cronograma de actividades. Corresponde al documento en el cual se identifican las actividades (etapas, actividades principales, “tareas”), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos, tiempos y entregables para la correcta ejecución del contrato. Por cada actividad reseñada en el Cronograma de actividades se debe señalar el tiempo de ejecución de la misma.

### **12. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:**

A continuación, se relacionan los elementos e insumos requeridos para la ejecución del proceso contractual.

## 12.1. ESPECIFICACIONES DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
1	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR NARANJA TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
2	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR ROJO TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
3	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR AZUL TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
4	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR VERDE LIMA TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
5	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR ROSADO TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
6	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO JUEGO X12 COLOR AMARILLO TALLAS S/ M/ L	MATERIAL MALLA 100% POLIESTER CUELLO REDONDO ABERTURA Y RESORTE EN LOS COSTADOS	1	UND
7	MEDALLA PREMIACION	MATERIAL PLASTICA COLRES DORADO, PLATA Y BRONCE Y/O ACRILICA TRANSPARANTE CON LOGO SEGÚN DISEÑO DE 8 X8 CMS CON CINTA SUBLIMADA SEGUN DISEÑO	1	UND
8	MEDALLA PREMIACION	MATERIAL ACRILICIO TRANSPARANTE DISEÑO SEGÚN MODELO CON CINTA SUBLIMADA SEGÚN DISEÑO	1	UND
9	BOTILITO PLASTICO CAPACIDAD UN LITRO	LOGO ALCALDIA SEGÚN DISEÑO	1	UND
10	DIPLOMA	EN PAPEL OPALINA DE 180 G COLOR BLANCO DISEÑO SEGÚN PROYECTO	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
11	LAPIZ MIRADO No 4 CAJA 12 UNIDADES	madera de calidad y tapados con un borrador 100% libre de látex y resistente a las manchas.	1	UND
12	LAPIZ DIBUJO CARBONCILLO CAJA 12 UNIDADES	LÁPIZ CARBONCILLO GRASO PIEDRA NEGRA	1	UND
13	CUADERNO DE DIBUJO DE 50 HOJAS	Lomo: cosido • Tamaño: mediano • Encuadernación: plastificado • Número de hojas: 50 • Tipo de hoja: en blanco • Papel bond realizado con fibra de la caña de azúcar	1	UND
14	SPRAY PINTURA PARA GRAFITTI	100% ACRILICA ACABADO MATE Rendimiento exacto 2.70m2 / Rendimiento teórico 3m2 Garantía mínima por 4 años con larga vida de 5 años certificada en el exterior Pigmentos	1	UND
15	CUÑETE PINTURA VINILO TIPO CORAZA	Brillo medio a 60°/ Viscosidad 95 a 105 KU / Densidad 4,6 a 5,3 kg/gl / cubrimiento mayor que 97 % Solvente para disolución agua / Contenido VOC 50-100 gr/lit. ASTDM6886 / Solidos por peso 54,43 % ASTMD1644 / Solidos por volumen 39,73 + /-2 %	1	UND
16	CASCO SKATEBOARD	Exterior 100% Acrilonitrilo butadieno estireno /Interior Espuma: 100.0% Poliestireno expandido (EPS)	1	UND
17	RODILLERAS DE PROTECCION PARA SKATEBOARD	Poliéster Acolchado de alto gramaje	1	UND
18	BALON DE FÚTBOL	Balón de construcción tipo laminado al calor Estructura laminada al calor lo que permite mayor durabilidad Cámara de butilo de dos capas que permite la alta resistencia de aire Alta resistencia al impacto y mayor precisión en la trayectoria Cubierta en material sintético que lo hace suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales Terrenos de juego recomendados: Césped natural,	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
		arenilla y tierra Balón: #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 125 a 155 cm		
19	BALON MICROFUTBOL	Balón de construcción laminada al calor Cubierta en cuero PU Impermeable y resistente a diferentes temperaturas Cámara de látex de dos capas lo que genera mayor retención de aire Enmallado 100% en hilo de nylon que permite la total esfericidad del balón Diseño geométrico de 18 paneles Máxima velocidad y precisión en la trayectoria Balón de alta suavidad al contacto Terrenos de juego recomendados: Baldosa y duras Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 g Rebote: Máx. 35 cm	1	UND
20	BALON DE BALONCESTO	Balón de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón Cámara en caucho de butilo Alta durabilidad y resistencia al desgaste Mayor absorción de la humedad Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento Cubierta antideslizante para un mejor agarre Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética Tamaño #7 Peso: 580 a 650 g Circunferencia: 75 a 78 cm Rebote: 120 a 140 cm	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
21	BALON DE VOLEIBOL	Enmallado 100% en hilo de nylon que lo hace más resistente al impacto Superficie con patrón Golf Cámara de butilo de dos capas que garantiza la perdurabilidad de su forma esférica Construcción aminada al calor que permite el mejor rendimiento en canchas duras y en cualquier tipo de terreno Elaborado en cubierta en PU que permite mayor durabilidad y resistencia al calor Resistente al desgaste Terrenos de juego recomendados: Canchas de madera, baldosa, sintéticas y cemento Balón #5 Peso: 260 a 280 g Circunferencia:65 a 67 cm Rebote: 115 cm	1	UND
22	BALON YOGA	Material: Látex de alta resistencia texturizado (anti-explósión) Diámetros: 55-65-75cm Peso máximo de usuario: 100 kg. Tamaños: 55-65-75cm Uso: Doméstico, Profesional. Se debe de inflar con válvula plástica.	1	UND
23	COLCHONETA YOGA	Material duradero, resiste rasgaduras y mantiene su forma original a lo largo del tiempo. 6 mm de espesor para cuidar tus puntos de apoyo y articulaciones. Superficie antideslizante en ambas caras, se adhiere mejor al piso y te da estabilidad, con líneas guía para mejorar tus posturas. Incluye bolso para transportar Medidas: 181 x 61 x 0.6 cm	1	UND
24	SET PESAS DE 2 K	Peso: 2 kg. Con recubrimiento de goma. Hecha en: acero, cromo, caucho. Con identificador de peso. Forma del producto hexagonal.	1	UND
25	JUEGO DE AJEDREZ	Material en Madera	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
26	JUEGO JENGA	; Material en Madera	1	UND
27	JUEGO DE PARQUES	Para máximo 6 jugadores con sus respectiva fichas y dados	1	UND
28	LAZOS PARA SALTAR	3 MTS DE LARGO CON EMPUADURA ERGONOMICA DE GOMA DE 27 MM EN PVC	1	UND
29	CERAMICA MEDIANA PARA PINTAR	En Crudo Sin Pintar	1	UND
30	PINCELES DELGADO	Ancho 1 mm Tipo de cerdas Sintético Formas de las cerdas Rectas Material del mango Madera Pinturas aptas Universal	1	UND
31	PINCEL MEDIANO	Ancho 9 mm Tipo de cerdas Sintético Material del mango Madera Pinturas aptas Universal	1	UND
32	PINCEL GRUESO	Ancho 1,2 cm Tipo de cerdas Sintético Material del mango Madera Pinturas aptas Universal	1	UND
33	AROS PLASTICOS	Diámetros: 36 cm / 50 cm / 61 cm. 6 colores: amarillo / azul / naranja / rojo / verde / violeta.	1	UND
34	CRONOMETRO DIGITAL PARA DEPORTES	RESISTENTE AL AGUA CON CUERDA CUELLO Y MANO	1	UND
35	TENSIOMETRO DIGITAL DE MANO	Monitor de presión arterial de brazo. Mide la presión arterial. Inflado automático. Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 32cm. Con indicador de error de movimiento. Incluye brazalete. tensiómetro digital	1	UND
36	CONOS DEPORTIVOS	MATERIAL FLEXIBLE MEDIDAS DE 16 CM ANCHO POR 30 DE ANCHO	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
37	GORRA CON LOGO BORDADO	SEGÚN DISEÑO	1	UND
38	GORRA CON LOGO ESTAMPADO	SEGÚN DISEÑO	1	UND
39	PAQUETE DE BARRA SILICONA TRANSPARENTE X10 GRUESA	Barra de silicona Ideal para trabajos de precisión. Calidad superior para un rendimiento duradero. Versátil para una variedad de aplicaciones.	1	UND
40	PISTOLA SILICONA	PISTOLA 40 W PARA SILICONA GRUESA 28 G	1	UND
41	ROLLO CINTA COLORES SATIN PARA DECORACION	Largo X por Ancho 30 m X 4cm	1	UND
42	GRAPADORA GRANDE	Tipo Pinzas que facilita la sujeción de hojas capacidad para grapar hasta 20 hojas	1	UND
43	PAPEL SEDA PLIEGO COLORES VARIADOS	Tamaño: 50 x 70 CM.	1	UND
44	HILO TERLENKA	No. 9 /100 G	1	UND
45	GLOBOS DE COLORES	PAQUETE DE 24 UNIDADES R-9 es un globo redondo cuyo tamaño máximo de inflado es de 9 pulgadas (23 cm.), un globo R-12 máximo infla 12 pulgadas (30 cm.)	1	UND
46	PAQUETE DE PALO DE PINCHOS DE 25 CMS 100 UNIDADES	Material Madera 25 cm de alto	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
47	MALLA DE HACER MOÑOS	Características -Color: variado - Material: tela -Tamaño: 10 x 10 x 0,20 cm/3,93 x 3,93 x 0,08 pulgadas -Es una bonita decoración para tu moño, que te da un aspecto más elegante y encantador. -Las redecillas que cubren moño Ideal para usarlo cómodamente durante todo el día, déjalo en su lugar de forma segura. - Es cómodo al tacto y no daña tu cabello, lo suficiente para satisfacer tus diferentes necesidades. -Bordes muy elásticos, puede mantener el moño en su lugar y mantener tu cabello limpio y ordenado. -Diseño elegante y simple, elegante y con todos los colores a juego, es una redecilla para moños.	1	UND
48	CINTA DE MALLA METALICA	La Cinta Metálica STRAIT 5cm x 30m es ideal para el refuerzo y acabado de esquinas en sistemas de drywall. Su diseño con doble fleje metálico y base de papel microperforado permite obtener uniones más resistentes y definidas, evitando fisuras y daños por impacto. Características: Medida: 5 cm de ancho x 30 metros de largo	1	UND
49	TELA QUIRÚRGICA COLORES X METRO	Tela Quirúrgica Ss 40gr X Metro 80cm - Blanco Y Azul	1	UND
50	PALITOS DE ALAMBRE FORRADOS	color: se muestra palos flexibles. - material: hierro y colores pelusa. - tamaño: aproximadamente 30x0,6x0,6 cm palos de colores.	1	UND
51	TIJERAS GRANDES DE CORTE	Tijera De Titanio Inoxidable 8 PuLG Grande Color Plateado	1	UND
52	RESMAS DE PAPEL CARTA	Resma de papel blanco tamaño carta, con 500 hojas de gramaje 75g	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
53	RESMA PAPEL OFICIO	Resma de papel blanco tamaño oficio, con 500 hojas de gramaje 75g	1	UND
54	BLOCK HOJA IRIS	Papel Iris Colores Pastel Tamaño Carta X 35 Hojas	1	UND
55	KIT DE PINZA PARA BISUTERIA	longitud de cada herramienta 13 cm material: acero al carbono 1055 Colores: negro-rojo 1 Alicata 4.5" 1 Cortafrío de 4.5" 1 Pinza Tenaza 4.5" 1 Pinza corte lateral 4.5" 1 Pinza punta curva 4.5"	1	UND
56	ROLLO DE HILO CAUCHO	El hilo de caucho de 2.8mm es un cordón grueso y resistente diseñado específicamente para la creación de joyas, como collares y pulseras	1	UND
57	ROLLOS DE NILON	Rollo Nylon 0.4mm X 90 Mt - Resistencia 16 Libras	1	UND
58	TIRAS DE MULANO	Rollo Nylon 0.4mm X 90 Mt - Resistencia 16 Libras	1	UND
59	BROCHE PICO DE LORO	Broche Pico Loro 503 (15x8mm ) Paquete X Libra	1	UND
60	BROCHE TAPA NUDO	Material: Acero inoxidable. Tamaño del diámetro: alrededor de 5 mm / 0,19 pulgadas paquete X libra	1	UND
61	HERRAJE GANCHO PESCADOR X LIBRA	Ganchos Pescador Para Aretes Acero Inoxidable Herraje Paquete X libra	1	UND
62	LETARS BISUTERIA	Letras De Acrílico Cuentas Para Bisutería Pulseras Collares Paquete X Libra	1	UND
63	LIBRA DE PERLA BLANCA #6	largo: 17 Centímetros * Ancho: 11 Centímetros Paquete X Libra * Alto: 3 Centímetros	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
64	PERLA DE COLORES PASTELES #6	largo: 17 Centímetros * Ancho: 11 centímetros Paquete X Libra * Alto: 3 centímetros	1	UND
65	CORAZONES IMAN	largo: 17 centímetros * Ancho: 11 centímetros Paquete X Libra * Alto: 3 centímetros	1	UND
66	HILO TERLENKA #12	Hilo Terlenka #12 Cono X 100 Gramos	1	UND
67	HILO CHINO COLORES VARIADOS	Hilo Chino 0.8mm Para Bisutería X90m X Rollo	1	UND
68	ESFEROS TINTA NEGRA	Bolígrafo Esfero Semigel Caja12 - Unidad Exterior Negro	1	UND
69	CORAZONES DE PASTA #6 PARA BISUTERIA	Corazón Plano Circular Acrílico Blanco/Multicolor Tipo Pasador 0.6cm Paquete X Libra	1	UND
70	BALONES DE FUTBOL DE PASTA PARA BISUTERIA	balón Plano Circular Acrílico Blanco/Multicolor Tipo Pasador 0.6cm paquetes X Libra	1	UND
71	SHAKIRAS-CHECA COLORES	tamaño de 0.23 x 0.35 pulgadas de diámetro y tienen un agujero de aproximadamente 0.15 pulgadas. Paquete X Libra	1	UND
72	CARITAS #8	de 7mm paquete X Libra	1	UND
73	ARGOLLETA	5mm, redondo material fantasía ideal para crear joyería, manualidades, pedrería, tejidos, para conectar. Paquete X Libra	1	UND
74	ESENCIAS DE HOMBRE Y MUJER	Frasco de un litro	1	UND
75	ALCOHOL DESODORIZADO	Alcohol Desodorizado al 96%	1	GL

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
76	FIJADOR PARA PERFUMERIA	Presentación X Galón	1	UND
77	AGUA DESTILADA	Presentación X Galón	1	UND
78	ENVASES DE 30 ML	Envases Perfume Single Color X 30 ML	1	UND
79	PEGANTE COLBON	Pegante Galón Colbon	1	UND
80	PINTURA COLORES PRIMARIOS X 500 ML	Vinilos Escolares cinco Colores Primarios 500 ML	1	UND
81	PAQUETES DE BARRA DE SILICONA DELGADA X 100	7.4 mm de diámetro. Paquete x 100	1	UND
82	PISTOLAS DE SILICONA DELGADA	pequeña de 12 W El mecanismo de alimentación del gatillo controla el flujo de pegamento	1	UND
83	PAQUETE DE BARRA DE SILICONA GRUESA X 100	diámetro de 11 mm longitud de 30 cm	1	UND
84	ALCOHOL AL 50%	Solución tópica Concentración: Alcohol etílico desnaturalizado al 50%	1	UND
85	BISTURI	ancho de hoja de 18 mm,	1	UND
86	ACETONA O QUITA ESMALTE	Acetona pura X galón	1	UND
87	CREMA DE CUTÍCULA	Crema neutra para manos Galón de alcohol desodorizado al 96%	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
88	CEPILLO DE UÑAS	Cepillos Para Uñas Manicura Y Pedicura	1	UND
89	EMPUJADORES DE CUTÍCULA	En acero inoxidable de 13 cm de largo	1	UND
90	CORTA UÑAS	acero inoxidable de alta calidad	1	UND
91	LIMAS	Gramaje de 180°	1	UND
92	TABLAS ESMERIL	doble cara lima de uñas de doble cara	1	UND
93	TAZAS PLASTICAS PEQUEÑAS	diseño cuadrado y un diámetro de 17 cm	1	UND
94	TOALLA DE MANO	Pack 6 Toallas Manos 71x40cm Color Blanco Toalla Manos 71x40cm	1	UND
95	SET PULIDORA DE MANOS	Cubos pulidores	1	UND
96	PAQUETE DE PALITOS DE MADERA	5.40 x 0.40 x 10.80 PULGADAS.	1	UND
97	ACIDO ACETICO GLACIAL TECNICO AL 99% X LITRO	Acido Acético X 1000m	1	UND
98	ENVASE PLASTICO DE 30 ML	Plástico 30 Ml Spray Con dimensiones de 9 cm de largo, 2 cm de ancho y 2 mm de profundidad, este tarro es compacto y fácil de transportar	1	UND
99	BOLAS DE ALGODÓN	Algodón En Motas 35 Gr de 70 Unidad	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
100	ACEITE DE CUTICULA	Presentación en Galón	1	UND
101	SEPARADORES DE DEDOS	Material en silicona color blanco	1	UND
102	CREMA DE MANO	PRESENTACION POR GALON	1	UND
103	ESMALTE PARA UÑAS VARIOS COLORES	PRESENTACION DE 13.5 ML	1	UND
104	PAQUETES DE TOALLAS DE PAPEL	Ancho de la toalla de mano: 22 cm. Largo de la toalla de mano: 24 cm. Unidades por pack: 24. Formato de venta: Pack. Nombre del diseño: Toalla manos en Z. Hecha en: papel. Cada paquete contiene 150 unidades	1	UND
105	HILO BUFALO COLORES SURTIDOS X ROLLO	Hilo de poliamida utilizado para coser y manualidades, hilo de poliamida de alta resistencia	1	UND
106	TELA PARA PAÑOLETAS	150 Cm Ancho X Metros	1	UND
107	TIJERAS PARA TELA	Material Acero inoxidable / Plástico >Color VARIADO (SEGÚN DISPONIBILIDAD) >Alto 1.3 cm >Ancho 7.5 cm >Largo 26.5 cm >Tipo de hoja de tijera Recta	1	UND
108	PAÑO AGUJAS CABEZA DE DRO	25und Cada Paño,	1	UND
109	CINTA SEDA X ROLLO	Cinta Satinada 4 Cm X 30 Metros	1	UND
110	PIEZA DE VELCRO NEGRO Y BLANCO X METRO	Largo del cable: 3 m. Unidades por pack: 1. Formato de venta: Unidad. Con entrada Jack y salida Jack.	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
111	DISPENSADOR CON BOLSAS PARA ESCREMENTOS	Fabricado en plástico resistente y duradero. Incluye dos rollos de bolsas sanitarias. Práctico y fácil de usar para recoger heces de mascotas.	1	UND
112	SHAMPOO SECO	Contenido total en peso: 300 g. Contenido total en volumen: 300 mL. Unidades por pack: 1. Formato de venta: Unidad. Fragancia: variados Presentación: Botella. Sin parabenos. Dermatológicamente testado. Es hipoalergénico. Sin TACC. Producto vegano y libre de crueldad animal. Formulado para cabello seco.	1	UND
113	ESPEJOS	medidas de 30 cm X 30	1	UND
114	MASCARILLAS FACIAL COMPRIMIDAS	Mascarilla Comprimida Facial Pastilla Cápsula X50 Tipo De Piel Normal	1	UND
115	AGUA DE ROSAS	Tónico Facial - Ml - Ml Tipo De Piel Sensible	1	UND
116	EXFOLIANTES	Unidades por pack: 1. Formato de venta: Unidad. Gel limpieza facial. Es un cosmético hipoalergénico. Es libre de parabenos.	1	UND
117	APLICADORES DESECHABLES KIT	Aplicadores Asépticos x 100 unidades	1	UND
118	CREMA HIDRATANTE	Facial Refrescante presentación por galón	1	UND
119	SUERO FACIAL	Con Colágeno, Vitamina E Y filtro Uv presentación 60 ml	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
120	PRIMER FACIAL	El primer básico Ruby Rose Skin Perfect suaviza las imperfecciones Hb 8086 presentación de 25 ml	1	UND
121	BOTIQUÍN BASICO	Botiquín de Primeros Auxilios Dota Center Vehicular con 18 Elementos	1	UND
122	INFLADOR MANUAL	Inflador manual portátil Intex Double Quick Chico para pelotas color negro 115psi	1	UND
123	CALIBRADOR DE GLOBO PLASTICO	Material en Plástico	1	UND
124	GLOBO BURBUJA	Globo Burbuja 18 Pulgadas Transparente Bobo paquete X 50 Unidades	1	UND
125	CINTA RASO	Cinta Raso Satin 4cm X 30mts Flores Eternas Varios Colores	1	UND
126	PLIEGO PAPEL SELOFAN	1 rollo De Papel De Celofán Transparente Y Grueso.	1	UND
127	PISTOLA CAUTIN	Soldadora Pistola Cautín 100w	1	UND
128	PISTOLA PUNTADA FINA	Pistola De Puntada Fina Para Ropa,	1	UND
129	TIJERAS DE SENCILLAS	Acero inoxidable, cuchillas afiladas, plástico resistente, Descansar el dedo fijo.	1	UND
130	PAPEL IRIS	PLIEGO POR COLORES X UND	1	UND
131	BALONES DE FUTBOL PARA PASTO	Balón No. 5	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
132	PAÑOLETA ROJA Y BLANCA	MEDIDAS: 47CM X 47C en poliéster	1	UND
133	MALLAS PARA LOS ARCOS	3x2m Red De Portería De Fútbol Tamaño Completo Recambio	1	UND
134	CRISPETERA	Crispetera K-pm1200 Color Rojo 1	1	UND
135	POLISOMBRA NEGRA	Poli sombra Negra Al 80 % X 4 Ancho X50 Mts Largo	1	UND
136	TELA DE PICNIC X METRO	Material Poliéster Lavable Bordes Reforzados	1	UND
137	PINTURA ACEITE TIPO 1	Uso exterior e interior buena nivelación resistente a la intemperie	1	GALON
138	DISOLVENTE (THINNER)	Thinner Extra Fino galón	1	UND
139	ROLLO CINTA GRUESA ADHESIVA DE ENMASCARAR	CALIBRE 0,14 MM	1	UND
140	ROLLO CINTA TRANSPARENTE	CALIBRE 0,14 MM	1	UND
141	CUERDA YUTE	DIAMETRO 3-5 MM	1	UND
142	BARNIS PROTECTOR	TRANSPARENTE BASE ACRILICA PARA EXTERIORES	1	UND
143	CUTER	CON REPUESTOS DE HOJA EN ACERO AL CARBONO CALIBRE 0,6 MM	1	UND
144	GRAVILLA O PIEDRAS PARA DRENAJE	DIAMETRO 5MM A 10 MM	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
145	PINTURA ALTO TRAFICO	PINTURA ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION Y DEMARCACION	1	UND
146	PULIDORA	1/2Pulgadas 900W 12000Rpm	1	UND
147	LIJA	PLIEGO PARA MADERA GRAMO 100-150	1	UND
148	CAJA DE 100 TORNILLOS	PARA MADERA CALIBRE 8 - 10 MM LONGITUD 25 A 35 MM	1	UND
149	MARTILLO	CARPINTERO 16 ONZAS CABEZA MACIZA EN ACERO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON GOMA ANTIDESLIZANTE	1	UND
150	LIENZOBASTIDOR	DE 30 CM POR 20 CM	1	UND
151	PINTURA ACRILICA	Kit de 5 unidades de pinturas acrílicas para manualidades de 60ml cada frasco	1	KID
152	BOLSAS	Paquete por 100 unidades de bolsas industriales de alta resistencia para recolección de residuos sólidos	1	UND
153	ESCOBAS	Medidas del cepillo es de: 35 cm x 17 cm x 7 cm. Cepillo especialmente para uso en vías públicas, resistente al trabajo pesado continuo. Cerdas fabricadas en polipropileno (P.P.) reciclado. 4 filas de cerdas para un óptimo barrido.	1	UND
154	ROLLO DE CINTA DUCTO	Cinta Para Ducto Profesional De 50 Metros, Hasta 60°C Fabricada de polietileno reforzada con malla de algodón. ;Longitud: 50 m.; Espesor: 0.19 mm.; Ancho: 48 mm.; Resistencia a la tensión: 165 kgf/cm².; Temperatura máxima: 60 °C.; Adhesivo hot	1	UND

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	UNIDAD
		melt.;Dimensiones de la malla: 0.81 mm x 0.91 mm.; Elongación mínima: 10%.		
155	Agua en bolsa por 360 ml	Agua natural en envase de bolsa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima	1	UND
156	Agua Natural en botella plástica por 300 ml	Agua natural sin gas en envase no retornable en botella de plástico por 300 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima	1	UND
157	Agua Natural en botella plástica por 600 ml	Agua natural sin gas en envase no retornable en botella de plástico por 600 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima	1	UND
158	Hidratación Botellón	Botellón de agua 20 litros con 100 vasos * botellón. Los vasos podrán solicitarse desechables o en cartón o biodegradables dependiendo solicitud. Incluye soporte que le permite autosostenerse.	1	UND

### **Cambios y devoluciones**

En el eventual caso de presentarse inconveniente con alguno de los elementos, el apoyo a la supervisión deberá dejar constancia en acta, el motivo y situación ocurrida y deberá estimarse la fecha de subsanación. (Todo ello dentro del plazo de ejecución del contrato). Si debe realizarse algún cambio de algún elemento, deberá realizarse el siguiente procedimiento:

El ejecutor debe garantizar el cambio (sin costo adicional para el Fondo de Desarrollo Local), de aquellos elementos que no cumplan con las características mínimas establecidas, o cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique un riesgo en su utilización. Para lo cual el ejecutor debe presentar el elemento de cambio en un tiempo no mayor a dos (2) días, posterior a que se realice su devolución por parte del supervisor, cuando se trate de entregables para el apoyo de alguna de las actividades.

### **Entregas**

Las entregas deberán realizarse según cronograma pactado, del apoyo a la supervisión del contrato en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal o donde el apoyo a la supervisión lo indique.

### **Procedimientos de almacén**

El contratista debe realizar el proceso de ingreso y egreso de los bienes a suministrar solicitados en la ejecución del contrato a suscribir al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles. GESTIÓN CORPORATIVA Código: GCO-GCI-P002 GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL Versión: 06 Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles. De esta manera, es responsabilidad del contratista efectuar la entrega en buen estado, y de primera calidad, de los productos contratados, que cumplan a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas. En caso de ser necesario modificar una especificación de un elemento, éste solamente se podrá modificar siempre y cuando cumpla con las mismas características técnicas solicitadas o mejores y con concepto favorable del Comité Técnico siempre y cuando la nueva especificación del elemento no desmejore la calidad del producto.

### **3.4 CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES SOSTENIBLES**

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal como Entidad Distrital cumple la normatividad ambiental aplicable dentro de los cuales se encuentra Decreto 456 de 2008 “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”; Decreto 815 de 2017 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”; Resolución No. 00242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”; Acuerdo 19 de 1996 y Acuerdo 248 de 2006 “Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente” y para lo cual dentro de estos lineamientos se encuentra el cumplimiento al Programa de Consumo Sostenible mediante el Acuerdo 450 de 2013 “Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones”. El cual se establecen los lineamientos para la formulación del programa distrital de Compras Verdes para la ciudad de Bogotá D.C.”. Así mismo, nos regimos por la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como, por la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dado lo anterior, quien resulte adjudicatario del contrato deberá ajustarse a la Guía de Contratación Sostenible y a las demás normas establecidas por la Secretaría de Gobierno del Distrito, durante la ejecución del contrato o proyecto y demás disposiciones que la Alcaldía Local de San Cristóbal solicite en el momento de la liquidación del contrato (**Fichas de Contratación Sostenible 9, 17, 18, 26**).

El contratista debe tener en cuenta lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Secretaría de Gobierno Distrital en la ejecución del contrato. Para ello, deberá presentar con los documentos del proceso el Formato de Carta de compromiso de buenas prácticas ambientales (Formato de Cumplimiento de Requisitos Ambientales). Adicionalmente el

proponente deberá acreditar las especificaciones técnicas, por los medios de verificación establecidos en cada una de las Fichas de Contratación Sostenible que se encuentran adjuntas al presente proceso, las cuales contienen documentos a presentar con la oferta y por consiguiente constituyen requisitos habilitantes.

## **FICHA DE CONTRATACION SOSTENIBLE (VER ANEXO)**

### **13. ÍTEMS NO PREVISTOS**

En el evento en que la Alcaldía Local de San Cristóbal, requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un bien y/o servicio no previsto en el estudio de mercado y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local, de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento:

- El Contratante solicitará de manera escrita al contratista la necesidad de suministrar un elemento no previsto en el estudio de mercado.
- El contratista entregará al supervisor mínimo dos cotizaciones diferentes y una de él para adelantar el estudio comparativo.
- El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará información de los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario.
- El contratante realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado adjuntando otra cotización. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad.
- Para lo anterior, el supervisor o apoyo a la supervisión elaborará un cuadro comparativo de precios y calidad en un plazo máximo de dos (2) días hábiles y en comité técnico con el contratista se establecerá el valor a tener en cuenta para el suministro del bien o servicio.

## **4. RECOMENDACIONES**

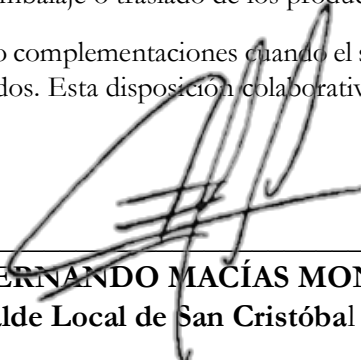
Cada entrega debe estar documentada mediante actas y registros fotográficos, con firma del supervisor y/o apoyo a supervisión del contrato. En los casos que se requiera, se recomienda incluir una etapa de inducción para el uso adecuado de los insumos, especialmente si estos son técnicos o especializados.

Mantener una comunicación constante y fluida con el supervisor del contrato para reportar avances, dificultades y confirmar entregas. Esta articulación permitirá resolver contingencias de manera anticipada y oportuna.

Asegurarse de que todos los insumos cumplan con las características técnicas definidas en el contrato. Se recomienda solicitar previamente la aprobación de muestras físicas o fichas técnicas por parte del supervisor del contrato, evitando así reprocesos o entregas no conformes.


Priorizar el uso de materiales sostenibles, reciclables o de bajo impacto ambiental, y hacer una correcta disposición de residuos derivados del embalaje o traslado de los productos entregados.

Estar dispuesto a realizar correcciones o complementaciones cuando el supervisor del contrato lo solicite, siempre dentro de los términos acordados. Esta disposición colaborativa contribuye a la calidad final del proceso.




---

**CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal

**Elaboró:** Jhon Acuña Pérez / CPS: 460-2025 Profesional Territorio Confiable 

**Revisó:** Giovanni Alfonso Marín / CPS: 051-2025 Líder Territorio Confiable 

**Revisó:** Juan Javier Romero / CPS 028 2025 Profesional de planeación 

**Revisó:** Gina Paola Yara Palencia / Profesional de Contratación 

**Revisó:** Erika Vargas / Profesional de Contratación 

**Aprobó:** Esthefany Chaverra Mosquera. Líder oficina de Planeación CPS 